

En la ciudad de Quito D.M. a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil trece, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Ciudadela Argentina Barrio Beaterio Calle E 519-50, a las diez horas se reúnen los señores DAVID YANEZ BOHORQUEZ, titular de doscientos cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de las cuales se encuentran pagadas en su totalidad, el señor LUIS ALEJANDRO YANEZ BOHORQUEZ, titular de sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de las cuales se encuentran pagadas en su totalidad y el Señor Cesar Lozada Morales, titular de sesenta acciones de un dólar pagadas en su totalidad y el Señor Cesar Lozada Morales, titular de sesenta acciones de un dólar pagadas en su totalidad y el Señor Cesar Lozada Morales, titular de sesenta acciones de un dólar pagadas en su totalidad. Se encuentra representado en consecuencia el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía por lo cual esta Junta tendrá el carácter de universal.

Preside la Junta el Señor Cesar Lozada en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Compañía y actúa como secretario Ad-hoc el señor Luis Yáñez Bohórquez.

Inmediatamente el Presidente Ad-hoc propone como puntos del orden del día los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El señor Presidente Ad-hoc da lectura al Informe y a su término lo somete a la consideración de la Junta la que lo aprueba por unanimidad. Dispone el Presidente Ad-hoc que el Informe se agregue al expediente de la Junta.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El Secretario ad-hoc da lectura al Informe del Comisario y a su término el Presidente ad-hoc lo somete a la consideración de la Junta la que lo aprueba por unanimidad. Dispone el Presidente ad-hoc que el Informe se agregue al expediente de la Junta.
3. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2012. Luego del análisis al Balance el Secretario ad-hoc mociona para que la Junta apruebe el balance y sus anexos puesto que responde a la realidad contable así como al planteamiento del Informe del Gerente. La Junta se pronuncia por unanimidad y el Presidente ad-hoc dispone que el Balance completo pase a formar parte del expediente y en base a las cifras constantes del balance se proceda a la presentación de la declaración de impuesto a la Renta y los estados financieros, memorias, informes de los administradores a la Superintendencia de Compañías. El secretario Ad-hoc mociona también el cierre definitivo de la empresa por cuanto no hay movimiento contable del mismo. La Junta se pronuncia por unanimidad aprobando la moción.

La Junta entre en receso hasta que se redacte el Acta correspondiente, la cual se da lectura y los accionistas proceden a suscribir la con lo cual el Presidente clausura la reunión disponiendo además se otorguen las copias certificadas que sean necesarias.

DAVID YANEZ BOHORQUEZ
ACCIONISTA

CESAR LOZADA
PRESIDENTE AD-HOC

LUIS YANEZ BOHORQUEZ
SECRETARIO AD-HOC